



Le extendieron la prisión preventiva mientras la sentencia queda en firme. JULIO PEÑA GN

8 años a prisión **Condenado** por violar a la nieta

◆ **JULIO PEÑA**
Corresponsal GN

Un hombre de apellido López y 55 años fue condenado a ocho años de prisión por abuso sexual y corrupción agravada en contra de una nieta de 11 años.

López fue detenido el 9 de septiembre del año pasado por agentes del OIJ y de la Fuerza Pública de Nicoya luego de una denuncia que puso la mamá de la niña.

El testimonio de la menor de edad ante los jueces fue creíble por lo que el Tribunal lo condenó a 8 años aunque la fiscalía había pedido 18.

El defensor de López, Glen Wells, rechazó los cargos y dijo que todo se debía a una vieja deuda económica entre los padres de la niña y el acusado.